

# Los grandes ayuntamientos se apiadan de los vecinos y congelan las tasas para 2017

El objetivo generalizado de los gobiernos municipales es reducir la carga fiscal a las familias  
 ■ En Peñaranda, la recogida de basura se modificará a la baja para viviendas y locales vacíos

CORRESPONSALES | SALAMANCA

Los ayuntamientos ultiman las cuentas para 2017 y a pesar de que lo peor de la crisis económica parece haber pasado, los consistorios se han decantado mayoritariamente por dar un respiro a los vecinos y congelar las tasas a las que deben hacer frente el próximo año.

En Ciudad Rodrigo el equipo de Gobierno tripartito, que preside Juan Tomás Muñoz, aprobó con sus votos y la abstención del Grupo Popular en el pleno del pasado mes de septiembre unas ordenanzas fiscales que suponen la congelación de las tasas e impuestos que impone el Ayuntamiento "tanto del IBI, vehículos y precios públicos, a excepción de la subida del precio de la retirada de vehículos de la vía pública, al ser una solicitud razonada de la empresa concesionaria de la ORA y que sólo afecta a los infractores, no a la totalidad de la población", aseguró el edil de Hacienda, Manuel Choya.

En Guijuelo, el concejal del área, Ángel Picado, avanzó ayer que la intención del equipo de Gobierno es congelar las tasas para 2017, aunque será una decisión que tomen a lo largo de la próxima semana.

Por el momento, el Ayuntamiento de Alba de Tormes no se plantea modificar las tasas municipales para el próximo ejercicio. Así, lo explicó el alcalde de la villa, Jesús Blázquez, quien aseguró: "Hemos decidido no modificar nada de momento y mantenerlas como están para nuestros vecinos, aunque si surgiese algo en el futuro lo estudiaríamos". En este sentido, el Consistorio albense ya subió algunas tasas el año pasado como el IBI, el agua o las piscinas. "Fue una subida insignificante para los vecinos, pero importante para el Ayuntamiento y por eso ahora no creemos necesario modificarlas", concluyó el regidor. En este mismo sentido se manifestó el alcalde de Ledesma, José Prieto, ya que aseguró que el próximo año "las tasas se mantendrán sin cambios".

En Peñaranda, el concejal de Economía y Hacienda, Isidro Rodríguez, avanzó que "se mantendrán sin cambios para 2017 las ordenanzas municipales, excepto un par de ellas, de las que una, correspondiente a la recogida de basura, se modificará a la baja para que las viviendas y locales vacíos paguen el mínimo al trimestre", afirmó. Otras localidades de la comarca peñarandina como Cantalapiedra y Babilafuente tampoco tienen



Las parcelas de suelo urbanizable de Santa Marta de Tormes se beneficiarán de la bajada del IBI. | EÑE

■ En Ciudad Rodrigo subirá la tasa de retirada de vehículos de la vía pública, pero sólo para los infractores

previstos cambios para el próximo año en esta materia.

Por su parte, tanto el Ayuntamiento de Villamayor de Armuña como el de Cabrerizos tampoco se plantean, por el momento, modificar las tasas, aunque no tienen nada definitivo hasta que no se cierre la elaboración del presupuesto. Al igual que en Villares de la Reina, que mantendrá todo como está y no crearán nuevas tasas ni cambiará las existentes, por lo que los vecinos no tendrán que pagar más, ya que la nueva ordenanza de terrazas está exenta de tasas.

Aunque aún no hay comunicación oficial, el alcalde de Vitigudino, Germán Vicente, adelantó que la intención del equipo de Gobierno también es "la congelación de los impuestos y tasas que pagan los ciudadanos".

## Santa Marta mantiene su compromiso y aumenta las bonificaciones a los necesitados

La bajada del IBI rústico al mínimo legal es una de las medidas

EÑE | SANTA MARTA

El Ayuntamiento de Santa Marta ha aprobado inicialmente las ordenanzas municipales para el próximo año, con una batería de medidas y modificaciones que tendrán cambios positivos para los vecinos, ya que se realizará una congelación impositiva generalizada y una menor carga fiscal para muchos de ellos.

De esta manera, el equipo de Gobierno mantiene su "compromiso firme para congelar los impuestos y para aumentar las bonificaciones a las familias más necesitadas", aseguran el alcalde, David Mingo, y la concejal de Economía, Chabela de la Torre.

Entre estas medidas de carácter social destacan la reducción del tipo de gravamen del IBI de naturaleza rústica al mínimo, pasando del 0,62 al 0,3, con lo que se va a paliar el notable aumento de la carga fiscal sufrida por los propietarios de suelo urbaniza-

ble del municipio y provocada por la revisión catastral, aunque ha sido algo ajeno al Ayuntamiento, pero que ha querido solventar: "ya que somos sensibles a esta situación", aunque suponga una merma en los ingresos municipales de 23.000 euros, con el fin de favorecer los intereses de los ciudadanos, ya que se pasará a recaudar de los 42.000 a 19.000 euros.

Asimismo, se realizará un recargo del 50% para las viviendas desocupadas que sean propiedad de entidades financieras para

provocar una salida rápida de estos inmuebles al mercado; la bonificación del 50% del IBI para empresas con impacto económico que generen empleos para el municipio; incremento en el porcentaje de bonificados por la apertura de establecimientos del 50 al 95% para los vecinos que se acojan al pago único del subsidio por desempleo para convertirse en autónomos; y la bonificación del 95% en la licencia urbanística para viviendas de protección, que se suma al ya existente del 50% del ICIO.

Cambios y bonificaciones establecidas que se basan en el principio de equidad y de justicia social, "que ya se hace, porque lo colectivos desfavorecidos ya están bonificados en todas las ordenanzas, y no se pueden generar más desigualdades, porque lo que dejan de pagar unos lo tienen que pagar otros", insiste el edil del área.

■ El objetivo municipal es favorecer los intereses de los vecinos y no generar más desigualdades